



RESOLUCIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID, POR LA QUE SE DETERMINAN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE ADMISIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID, PARA EL CURSO 2015/2016.

El Artículo 5 de la Orden EDU/520/2014, de 18 de junio, por la que se desarrolla el proceso de admisión y matrícula del alumnado de Formación Profesional Básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, establece que *“el titular de la Dirección Provincial de Educación, dictará resolución determinando las unidades territoriales de admisión de la provincia”*.

El apartado tercero de la Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2015/2016, determina que *“las direcciones provinciales de educación publicarán en sus tablones de anuncios la resolución en la que se determinen las unidades territoriales de admisión de la provincia el 5 de junio de 2015, y se dará publicidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.*

En su virtud y de acuerdo con las funciones atribuidas en la normativa citada anteriormente,

RESUELVO

1º.- Aprobar UNA UNIDAD TERRITORIAL DE ADMISIÓN ÚNICA que comprende todas las localidades de la provincia de Valladolid.

2º.- Publicar en el tablón de anuncios la presente resolución en la que se determina la unidad territorial de admisión de la provincia y que se dará publicidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), así como en los tablones de anuncios y en la página web de los centros docentes.

Valladolid, 5 de junio de 2015

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. Agustín Francisco Sigüenza Molina